



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: pago de catering a Scarlet Argentina S.A.S.

VISTO:

La realización de las “Jornadas Literatura y especulación: teorías y poéticas mestizas en Latinoamérica”; y

CONSIDERANDO:

que para el referido taller se debió contratar un Servicio de Catering;

que se encargó a Scarlet Argentina S.A.S. el referido servicio,

que por el monto del servicio, se puede utilizar el procedimiento de caja chica previsto en el inciso c) del artículo 5 del Anexo I de la OHCS-2025-4-E-UNC-REC;

que ha tomado intervención el Área Económico Financiera de esta Facultad;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. DISPONER se abone a Scarlet Argentina S.A.S. la suma total de \$225.000,00 (pesos doscientos veinticinco mil con 00/100) en concepto de Servicio de Catering en el marco de las “Jornadas Literatura y especulación: teorías y poéticas mestizas en Latinoamérica”.

ARTÍCULO 2º. Imputar dicha erogación a fondos recaudados por las referidas jornadas.

ARTÍCULO 3º. Protocolícese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

e.s.

